



Información proporcionada por Subsecretaría de Telecomunicaciones

Ingreso de requerimientos de servicios de telecomunicaciones

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica (como una municipalidad), ingresa un requerimiento de servicios para que la Subsecretaría de Telecomunicaciones SUBTEL impulse proyectos en tu localidad a través del [Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones](#).

El objetivo es aumentar la cobertura de los mismos servicios, sobre todo si tu zona es rural o urbana de bajos ingresos.

Una vez al año, se solicita que todos los municipios informen sus requerimientos de servicios de telecomunicaciones para considerarlos en la formulación presupuestaria anual.

Ingresa un requerimiento durante todo el año a través del **sitio web** o en la **oficina de la SUBTEL**.

Ingresa el requerimiento de servicios

Completa el formulario en el [sitio web de la SUBTEL](#). Deberás conocer los detalles de tu localidad, como: región, comuna, el tipo de servicio requerido, entre otros.

Si prefieres, ingresa el requerimiento de servicios en la oficina de la SUBTEL, ubicada en [Amunátegui 139, Santiago](#).

Importante: revisa el [manual de ingreso](#).

Lee el marco legal

[Decreto N° 353](#), de 2001, que aprueba reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.